



Ciudad de la Costa, 17 de agosto de 2023

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 343/2023 ACTA Nº 26/2023

VISTO: Que el día 19 de octubre se celebra el Vigésimo noveno Aniversario de Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que durante dicho mes esta previsto realizar actividades en distintos puntos de la ciudad, particularmente en los cinco Centros de Barrios.

CONSIDERANDO I: Que dichas actividades serán gratuitas y abiertas a toda la población de esta ciudad.

CONSIDERANDO II: Que este Concejo entiende necesario solicitar apoyo económico al Gobierno Departamental.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 26, de fecha 17 de agosto de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- SOLICITAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, LA SUMA DE \$300.000 (PESOS URUGUAYOS TRESCIENTOS MIL) A EFECTOS DE SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MARCO DEL VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA. 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.

Virginia Puyares

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirian
ALCALDESA
VUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere

Beatriz Balparda/ CONCEJAL VUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA